

PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª N° ORD008814

Las condes, 11 de NOVIEMBRE de 2024

VISTOS : DECRETO SECC. 1RA. No. 4188/24; OTORGA SUBSIDIO A BENEFICIARIOS, PARA PAGAR DIFERENCIAS PRODUCIDAS POR ATENCIONES DE SALUD, CONSULTAS Y/O PROCEDIMIENTOS MEDICOS REALIZADOS EN "NUEVA CLINICA CORDILLERA PRESTACIONES HOSPITALIZADAS.S.A.", RUT. 76.871.990-K.(EMERGENCIA, NOMINA No. 3017).

DECRETO SECC. 1RA. Y 2DA.
AFR
OFPA No. _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 244188 OTD	4188	09/11/2024	ANDREA DIPPEL ARIAS NVA. CLINICA C PREST. HOSPITALIZADAS S.A	2152401007	128.038	128.038
TOTAL					128.038	128.038

La cantidad de :
CIENTO VEINTIOCHO MIL TREINTA Y OCHO PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa


Jefe DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

FECHA :

- 5410124001 \$ 128.038

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 NOV 2024
EG: 8497 CH: _____
501